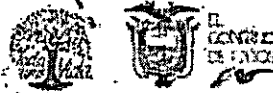


MINISTERIO DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Circular Nro. MIDUVI-CGI-2018-0012-C

Quito, D.M., 01 de agosto de 2018

Asunto: Memorando MIDUVI-DAI-2018-0138-M de 1 de julio. Cumplimiento de recomendaciones de auditoría. Informe Especial DNAI-AI-381-2018

Señorita Abogada
Directora de Oficina Técnica de Tungurahua
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Máster
Director de Oficina Técnica de Cotacachi
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Ingeniero
Director de Oficina Técnica de Sucumbios
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Arquitecto
Director de Oficina Técnica de Esmeraldas
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Arquitecto
Director de Oficina Técnica de Guayas, Encargado
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Arquitecto
Director de Oficina Técnica de Imbabura
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Ingeniero
Director de Oficina Técnica de Morona Santiago, Encargado
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Arquitecto
Director de Oficina Técnica de Pastaza
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señora Arquitecta
Directora de Oficina Técnica de Azuay
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señora Arquitecta
Directora de Oficina Técnica de Zamora Chinchipe
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Arquitecto
Subsecretario de Vivienda
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señora Economista
Coordinadora General Administrativa Financiera
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social Av. Quitumba, San Juan a la Plaza Cívica Quitumba (Piso 4) Teléfono: 591-2 290-0600
www.habitatyvivienda.gob.ec

MINISTERIO DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Circular Nro. MIDUVI-CGI-2018-0012-C

Quito, D.M., 01 de agosto de 2018

Señor Ingeniero
Subsecretario de Hábitat y Espacio Público
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Ingeniero
Director de Oficina Técnica de Orellana, Encargado
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Ingeniero
Director de Oficina Técnica de Los Ríos, Encargado
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Arquitecto
Director de Oficina Técnica de Cañar
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señora Arquitecta
Directora Oficina Técnica de Chimborazo, Encargada
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Mediante circular Nro. MIDUVI-CGI-2018-0010-C de 6 de julio de 2018, la Coordinación General Jurídica señaló el plazo de 15 días para la remisión de las acciones realizadas en cumplimiento inmediato de las recomendaciones de auditoría de la Contraloría General del Estado, a fin de realizar el seguimiento y control, en observancia a lo dispuesto en el memorando Nro. MIDUVI-MIDUVI-2018-0011-C de 27 de junio de 2018 y circular Nro. MIDUVI-MIDUVI-2018-0012-C, de 25 de junio de 2018, suscritos por el señor Ministro de esta Cartera de Estado.

En ese sentido, me permito señalar que transcurrido el tiempo señalado, no se ha recibido dicha información; por lo tanto, insto a las Direcciones de Oficina Técnica del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda a servir remitir lo requerido en el término máximo de 72 horas.

Cabe señalar que las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado son de estricto e inmediato cumplimiento conforme lo señala el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Atentamente,

Dr. Cristian David Hidalgo Orúez
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

Referencia:
MIDUVI-MIDUVI-2018-0012-C

QUITO





Memorando Nro. MIDUVI-OTPSCO-2018-0767-M

Latacunga, 01 de agosto de 2018

PARA: Señor Doctor
Coordinador General Jurídico

ASUNTO: Cumplimiento de recomendaciones de auditoría, Informe Especial DNAI-370-2018,
DNAI-AI-381-2018, DNA2-0036-2018.

En referencia al Circular Nro. MIDUVI-CGJ-2018-0012-C, en los cuales se solicita dar cumplimiento inmediato a las recomendaciones de auditoría, de los Informes Especiales DNAI-370-2018, DNAI-AI-381-2018, DNA2-0036-2018 debo manifestar que la Oficina Técnica de Cotopaxi ha procedido a dar cumplimiento a las mismas, para lo cual se adjunta matriz de seguimiento y cumplimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Carlos Fernando Gutierrez Ojeda
DIRECTOR DE OFICINA TÉCNICA DE COTOPAXI

Referencias:
- MIDUVI-CGJ-2018-0012-C

Anexos:
- miduvi-cgj-2018-0012-c.pdf
- miduvi-cgj-2018-0726-m0597162001533146756.pdf
- miduvi-cgj-2018-0011-c0281404001533146756.pdf
- MATRIZ SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES INFORMES 0036, 0381, 0370
- RECOMENDACIONES AUDITORIA INFORMES 0036, 0381, 0370

aa



Firmado electrónicamente por:
CARLOS FERNANDO
GUTIERREZ OJEDA

4-2

